



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 282/2016
Bahía Blanca, 12 SEP 2016

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por la estudiante **VILLA MARÍA ISABEL, LU 78033**, en la asignatura “Enfermería Familiar IV” de la Carrera de Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante argumenta que desconocía la fecha de cierre de inscripción a la cursada de la materia Enfermería Familiar IV.

Que la estudiante está asistiendo al cursado de la asignatura con autorización de la docente titular de la cátedra.

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 07 de septiembre.


POR ELLO;


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante **VILLA MARÍA ISABEL, LU 78033**, en la siguiente asignatura de la Carrera de Licenciatura en Enfermería:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	ENFERMERÍA FAMILIAR IV	20027	DCS-20027	BAHÍA BLANCA	SEGUNDO CUATRIMESTRE	2016

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADO
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD